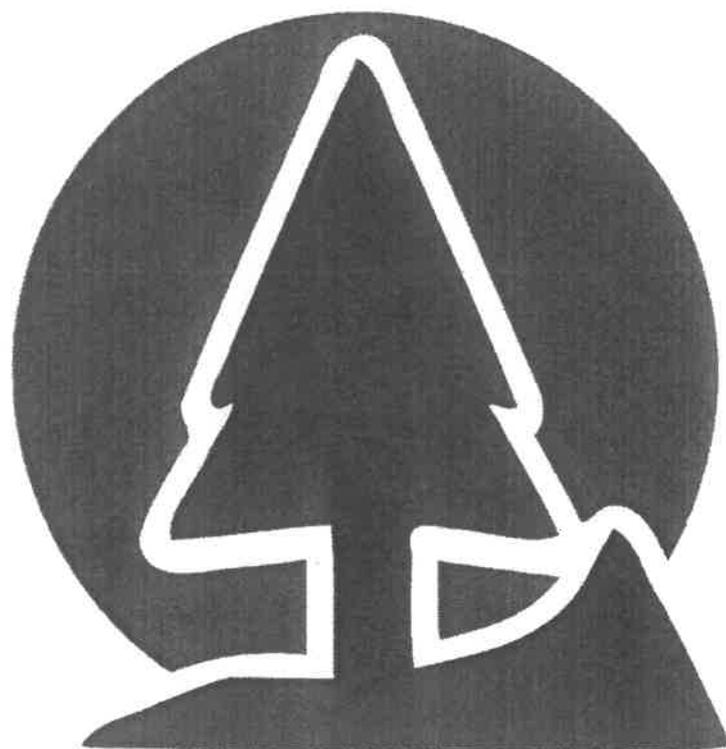


ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 74

EJERCICIO AÑO 2022

(Sábado 06/05/2023)



**Cooperativa
Anisacate**



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día Sábado 06 de Mayo de 2023, a las 09:00 hs. en el

Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa

La Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Anisacate Ltda., tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 74, para el día 06 de Mayo de 2023 a las 9:00hs en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa, sita en calle Los Fresnos N° 15 esq. Ruta Pcial. N°5 B° Los Morteritos. La Asamblea se realiza válidamente una hora después (10:00hs) sea cual fuere el número de asociados, si antes no se reúne la mitad más uno de los asociados (art. 35 del Estatuto Social) a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2. Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea.
3. Causa por la cual se convoca esta Asamblea fuera de término
4. Informe del Síndico.
5. Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Resultados, y Anexos, con el Informe del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio N° 69 cerrado al 31/12/2022.
6. Distribución de excedentes.
7. Tratamiento y eventual aprobación de las modificaciones efectuadas por el INAES, mediante Dictamen IF 2022 131917238-APN-DAJ#INAES en el Ex 2022 38728517, a las Reformas Estatutarias aprobadas en la Asamblea General Ordinaria N° 73 y que versan sobre los artículo 7 y 29.-
8. Designación de una comisión escrutadora de votos integrada por 3 asambleístas a los fines de receptor los votos en el caso que hubiese más de una lista
9. Elección de tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente, de conformidad a lo establecido por los artículos 50, 51, 52, 67 y 68 del Estatuto de la Cooperativa.

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los asociados que el padrón de asociados y la documentación a tratar se encuentra a disposición de los asociados, desde el 21/04/2023, en las oficinas de la Administración o solicitandola por email, a los fines de cumplimentar lo establecido en el art. 28 y 34 del Estatuto de la Cooperativa.


OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.




CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.



Razones por la cual se convoca fuera de término

Que la Ley N° 20.337 en su art 47 y el Estatuto Social en su art. 33, fijan el plazo para la convocatoria a Asamblea Ordinaria dentro de los 4 meses posteriores al cierre del ejercicio económico el que tiene lugar cada 31 de Diciembre. Que no obstante lo normado, fue imposible cumplir con el citado plazo para el ejercicio cerrado en el año 2022, toda vez que la obtención de los datos necesarios a fin de confeccionar el Balance fue lenta y requirió de verificaciones que demoraron su confección, determinando consecuentemente que el informe de Auditor no se entregara en fecha que permitiera presentar la documentación ante los organismos de control y convocar a Asamblea, respetando los 15 días ordenados por Estatuto. Todo lo manifestado, colocó al Consejo de Administración en una situación de impotencia materialmente que impidió convocar las Asambleas dentro de los plazos estipulados por el Estatuto.

OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Cooperativa de Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

JOS A. RIOS
PRESIDENTE
Cooperativa de Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

INFORME DE LA SINDICATURA

Anisacate, 10 de Abril de 2023

Señoras y Señores asociados:

Me dirijo a ustedes en el marco del Ejercicio Económico N° 69 de nuestra Cooperativa, finalizado el 31 de diciembre del 2022, cumplimentadas las disposiciones estatutarias y legales vigentes.

Que he observado, asistiendo a las reuniones convocadas por el Consejo de Administración, la actividad que ha desplegado a fin de sostener la prestación del servicio de suministró eléctrico.

Comprobando que en el aspecto administrativo se respetan las disposiciones legales y requerimiento de los Órganos de Control. Todo ello, con voluntad de sostener un adecuado flujo de información para con los asociados, actividad en la que participé activamente.

De forma innovadora y adecuada a los actuales requerimientos del sistema cooperativo, he advertido que se comienza a implementar en el presente período el Balance Social. Donde no solo se miden los resultados cuantitativos sino cualitativos que resignifican el quehacer cooperativo.

Merece ser destacada la promoción cultural que realiza esta Cooperativa, a través de eventos y Talleres de formación de la que participa la Comunidad.

El Registro de Asociados se ha mantenido actualizado y depurado, conforme lo establece el Estatuto y estando en contacto permanente con el Tesorero, pude constatar un correcto funcionamiento de la Caja y los Valores.

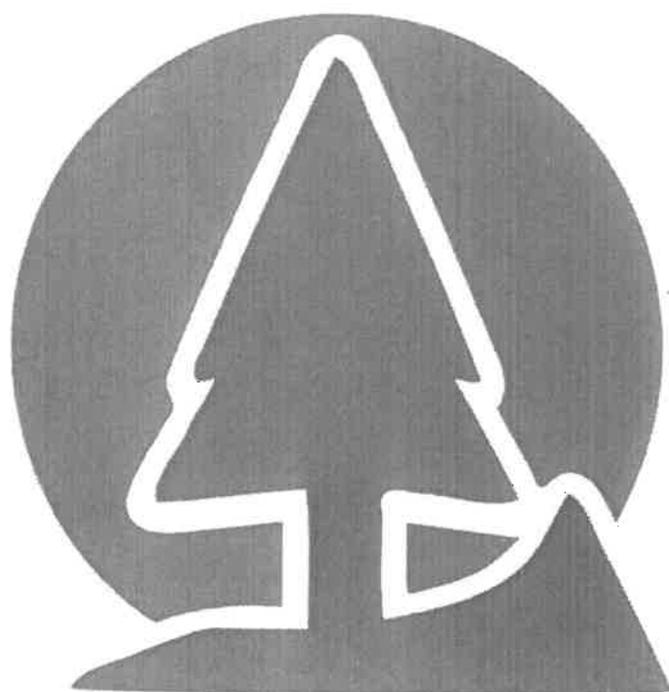
Que analizada la documentación que el Consejo de Administración pone a vuestra disposición, referida al ejercicio de que se trata, sostengo que la misma es correcta y refleja la situación de la Cooperativa, por lo que aconsejo a las Sras. y Sres. Asociados, tengan a bien aprobar la gestión.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



CARLOTA MARAMBIO
SINDICA
Coop. Electricidad Os. y S. Públ.
Anisacate Ltda.

DNI 6361233



Cooperativa Anisacate

MEMORIA ANUAL

AÑO 2022

ASAMBLEA N°74

MEMORIA ANUAL 2022

Prólogo

Somos el Consejo de Administración, un grupo de vecinos, que a principios del 2013 nos constituimos como nuevo órgano de conducción de esta histórica institución.

Durante los primeros tiempos de gestión debimos hacer frente a las deudas y los compromisos asumidos en gestiones anteriores incluida la intervención judicial. Una vez regularizado el estado financiero, nuestra cooperativa volvió a obtener un resultado positivo. A principios del 2014 nos propusimos poner en valor los activos del capital cooperativo, por lo cual empezamos a realizar las inversiones que posibilitaron las nuevas obras, el mejoramiento de tendidos, el mantenimiento y ampliación de la flota de vehículos, aumento de stock de transformadores, entre otras. Durante el 2016 nos enfocamos en mejorar tanto la flota de vehículos como del tendido eléctrico. Observando el incremento constante de nuevas conexiones, sumado a la intensificación de la demanda y contrastados con los análisis de capacidad de transformación y transporte de energía de nuestras redes, nos dedicamos a invertir en la ampliación de dichas capacidades. Se inició un plan de repotenciación que implicó reparación y la adquisición de nuevos transformadores y la obra civil y electromecánica para duplicar la capacidad de suministro en el punto de compra de energía, lo que nos permitió repotenciar cada uno de los sectores del servicio, pero además, prescindir del seguro que mes a mes se pagaba por el parque de transformadores y establecer nuestro propio stock de reemplazos. En el 2017 nos dedicamos a sostener el plan de repotenciación, como así también profundizar y actualizar tanto las plataformas de comunicación con los asociados, como el sistema informático de administración. En el transcurso del 2018 el Consejo se encontró dedicado a la implementación y adaptación del sistema de facturación, a efectos de su adecuación con la nueva normativa vigente. Sin dejar de sostener el plan de repotenciación y la

actualización del sistema informático de administración. Durante el 2019 se comenzaron las obras tendientes a lograr la prestación del servicio de internet mediante fibra óptica, con el armado de un NOC GPON (nodo central). Que durante el año 2020 declarada la Pandemia Covid 19 y dispuesto el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) por medio del DNU N° 297 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional al cual adhirió la Provincia de Córdoba, con sus respectivas prórrogas, la actividad se encaminó a readecuar los procedimientos administrativos y técnicos a fin de cumplimentar con las disposiciones vigentes referentes a las cooperativas y a las normativas del COE establecidas para proteger la salud, sin dejar de prestar los servicios de la Cooperativa.

Durante el año 2021 se cumplió con las metas fijadas en el ejercicio anterior en relación a la atención remota de los asociados, por cuanto la Pandemia no ha finalizado; intensificando la comunicación por canales informáticos como Whatsapp, e-mail, redes sociales como Instagram y Facebook mediante la publicación de estados y videos informativos e institucionales. Se sostuvo el plan de Repotenciación avanzando con las obras previstas en distintos barrios y comenzando nuevas.

Con respecto al Proyecto de Internet por medio de Fibra Óptica, se realizó el cableado troncal de la recta Montenegro, desde calle Belgrano hasta el puente sobre el río. Además se realizó el cableado integral domiciliario en los barrios Santa Teresa y La Rivera; también se celebró el contrato con Telecom para la provisión mayorista del servicio.

Durante el período 2022 se puso a disposición de los socios y no socios de la Cooperativa el servicio de Fibra Óptica para que lo contrate quien lo desee. Este nuevo servicio brindado por la Cooperativa tuvo muy buena acogida por los vecinos, prestando actualmente servicio a 271 usuarios en los barrios La Rivera, Santa Teresa, Los Morteritos, Parque La Lila, Parque San Martín, Parque Carrasco, Parque El Aromo, El Descanso – Anisacate, El Descanso – La Bolsa, Sección B Valle de Anisacate y Anisacate (centro); contando con una guardia de lunes a viernes de 09 hs a 20 hs.

Se prevé para un futuro inmediato seguir avanzando con el tendido por el Sector A y B del Valle de Anisacate y La Bolsa.

Dentro de un corto plazo, se estima continuar con el tendido de Fibra Óptica por el Sector C del Valle de Anisacate y Dique Chico.

A su vez, durante dicho año, se realizaron jornadas de reuniones con diferentes cooperativas de la zona, construyendo así una red de ayuda y colaboración.

El personal de la cooperativa realizó distintas capacitaciones, entre ellas sobre la confección del Balance Social, algo muy beneficioso para nuestra Cooperativa, así como también

cursos sobre actualizaciones de los diferentes temas que competen a cada área de nuestra institución.

Además, se procedió a comprar un Camión marca Shineray T30 0km con hidro elevador HidroGrubert BL-10/C y se terminó de poner en funcionamiento el camión Mercedes Benz adquirido durante el año 2020.

Ratificamos el estilo de gestión basado en la comunicación que nos viene dando buenos resultados desde abril del año 2013, el cual inspira el trabajo diario de cada consejero. Tenemos la íntima convicción que nuestra Cooperativa es el espacio de confluencia de ideas de los socios para generar su desarrollo, para abastecerse de los servicios que de otra manera les serían negados. Esta Cooperativa, hoy más que nunca, está abierta a todo el mundo que comparta los mismos valores cooperativos.

El Consejo de Administración

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO
PROSECRETARIO
PROTESORERO
SÍNDICO TITULAR

Carlos Alberto Ríos
Oscar Jesús Britos
Olga Ortiz
Fernando Javier Hidalgo
Alberto Fabian Alfaro
Silvana Vanesa Lucero
Carlotta Alicia Marambio

VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR
VOCAL TITULAR
VOCAL SUPLENTE
VOCAL SUPLENTE
VOCAL SUPLENTE
SÍNDICO SUPLENTE

Giménez Mónica Paola
Caminos Alejandro
María José Calvo
Facundo Chacón
Sergio Bitumi
Bordiga Mabel Encarnación
Haydee Racke



MEMORIA ANUAL - 2022

El Consejo de Administración, de acuerdo a lo que señala nuestro Estatuto, se complace en presentar a los Sres. Asociados el informe anual al cierre de la gestión 2022, el cual comprende el resumen de las Actividades realizadas por el Órgano de Administración.

Durante el transcurso del año bajo análisis, se ha efectuado la prestación del servicio público concedido por el Poder Ejecutivo provincial mediante Resolución N° 575, incorporando la tecnología y construyendo las redes en la medida de las posibilidades económicas y financieras de la gestión, cada una de las cuales se exponen en la parte pertinente de la memoria. Como así también se ha sostenido la oferta de los restantes servicios prestados por la Cooperativa.

Políticas de Comunicación

Durante éste año, luego de Pandemia y aislamiento social, el Consejo vuelve a reiterar su política de comunicación directa con los asociados quienes, no obstante haberse encontrado limitado en asistir de manera presencial a la Cooperativa en razón de las disposiciones sanitarias, tuvieron a disposición los canales electrónicos, digitales y el sistema de turnos, a fin que pudieran ejercer su derecho a ser recibidos y escuchados.

Para ello se puso en marcha un plan de reingeniería de los recursos y procedimientos ya existentes, a efectos de sostener la comunicación y el vínculo con los socios, sin perjuicio de las restricciones de movilidad. Así se perfeccionó la Página Web, la radio de la Cooperativa 99.9 FM, whatsapp, Facebook y otras redes sociales, como medio de ofrecer información adecuada y pertinente al usuario y se impulsó el uso del correo electrónico y la página web a fin de realizar trámites, que con anterioridad a la ASPO eran presenciales.

Así también, se prestó especial atención a los teléfonos de contacto, a fin de incluir y elaborar procedimientos de excepción, para los usuarios que no contaban con la tecnología adecuada para hacer uso de los canales antes citados.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Durante el año 2022 se han incorporado un total de 455 nuevos socios y se dieron de baja 5, arrojando un total de 7851 socios al 31/12/2022.

FERNANDO J. H. 
TESORERO
Coop. Electricidad Os.
Anisacate




OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.



Se adquirieron los uniformes de trabajo para el personal administrativo y de redes y para el personal de maestranza.

Que, a fin de educar y promocionar las energías limpias, renovables e idóneas (solar térmica, fotovoltaica, aerotérmica etc), para su uso en puntos aislados de red, zonas rurales o de difícil acceso, coadyuvando potencialmente a un mejoramiento en la prestación del servicio de suministro eléctrico, se continúa el Convenio de Colaboración con el Sr. Cesar Albanesi celebrado en el año 2020. El mismo, sin costo económico para la Cooperativa, implicaba beneficios y descuentos para los asociados que tuvieran la intención de implementarlas.

Que ante la necesidad de mantener en un correcto estado de uso, la flota de vehículos existente como así también, auxiliarlos antes potenciales desperfectos, se sigue contratando el servicio prestado por el Sr. Mauricio Alfaro titular de "Alfa Service, Hidráulica y Mantenimiento Industrial".

Se procedió a adecuar el cuadro tarifario del servicio de suministro eléctrico a los nuevos aumentos. Así también, se actualizaron tanto las tarifas por el Servicio de Sepelio como el Depósito en Garantía.

Se incorporaron durante este ejercicio 7 empleados de planta permanente, asignados al área de maestranza, tesorería, prensa y difusión, fibra óptica y al área contable y de personal. A su vez, se procedió a dar la baja de 1 empleado. Contando al 31/12/2022 con un total de 31 empleados; 24 encuadrados en el convenio colectivo de Luz y Fuerza y 7 pertenecientes al convenio colectivo de Empleados de Comercio.

Que, prestando el Servicio de Sepelio, contamos con **743** socios activos al 31/12/2022; y durante dicho año se prestaron **12** servicios.

Que se celebró contrato con Alfredo Cieres pactando asistencia Técnica a la Radio cooperativa.

Que contamos con una asesora legal, Fernanda Franchín, un Licenciado en Higiene y Seguridad en el trabajo, Juan Ignacio Ledesma y asesoría contable de la mano del Cr. Gustavo Leonardo Díaz y el Cr. Carlos Lucini.

Federaciones de Segundo Orden

Nuestra cooperativa continúa formando parte activa de la Federación de Cooperativas Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos Ltda. de la Provincia de Córdoba (FECESCOR). Durante el 2022 participamos de todas las convocatorias y encuentros donde pudimos conocer

FERNANDO J. HIDALGO
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

honorarios de la Dra. Torres (abogada de la Cooperativa) la suma de \$ 47.612,92, lo que constituye una cuarta parte de los honorarios regulados \$161.948,43 (Autos N° 113). -

Que de acuerdo a lo consignado en el Informe de acuerdo a lo consignado en el informe general presentado al 31/12/2021, con fecha 26/02/2021, se celebró acuerdo de pago por la totalidad, de los honorarios regulados a la Dra. Torres.

Que mediante Auto N°144 se regularon los honorarios del perito oficial José Del Gesso, en la suma de \$88.948 los que en un 75% es decir \$66.711,00, se encuentran a cargo de las partes demandadas en forma solidaria. Ante la posibilidad que el perito pudiera iniciar ejecución de sentencia por el importe de la condena (\$66.711,00) en contra de cualquiera de las codemandadas (EPEC, las Señoras Brandoni y la Cooperativa), de forma indistinta o conjunta, todo lo cual incrementaría el monto a abonar por los gastos de ejecución y honorarios, la cooperativa procedió a su cancelación.

Que a efectos de recuperar el porcentaje a cargo de las otras codemandadas (señoras Brandoni y EPEC) esto es un 25% cada una, el estudio inició gestiones extrajudiciales procediendo las Sra. Brandoni a devolver a la Cooperativa la suma a su cargo. A la fecha de la presente queda pendiente el importe de la EPEC.

Que, por lo expuesto, se encuentra cancelado en su totalidad, el presente proceso.

2.- Autos caratulados CANNISTRARO, ROBERTO DANIEL C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ANISACATE LTDA- ORDINARIO DESPIDO – EXPEDIENTE N° 2317775.

En el proceso que nos ocupa, el Sr. Cannistraro, desvinculado de la institución con justa causa por cuanto filtró información de la cooperativa a terceros extraños a la misma, interpone formal demanda en su contra con fecha 20/05/2015 por la suma de \$847.039,87. Para



FERNANDO J. HIDALGO
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

y definir acciones en conjunto para hacer frente a problemáticas de nuestro rubro. Particularmente se avanzó en temas que tienen que ver con la situación del mercado eléctrico de Córdoba, Tarifas, Fondo Compensador, Paritaria Salarial, entre otros.

ÁREA JURÍDICA

Juicios y Demandas

Que a continuación, se brinda un detalle de los procesos iniciados en contra de la Cooperativa al 31/12/2022, a saber:

1.- Autos caratulados "OLMEDO MIRIAM FABIANA Y OTRO C/ EMPRESA PCIAL. DE ENERGÍA ELECT. DE CBA. (EPEC) – ORDINARIO" Expte. N° 315573 - "TORRES BEATRIZ C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ANISACATE LTDA. Y OTROS EJECUTIVO, EXPTE N° 7045063.-

La Sra. Miriam Fabiana Olmedo por derecho propio y en representación de su hijo menor, Lisandro Fabián Olmedo, entabla acción civil resarcitoria en contra de la EPEC y la COOPERATIVA, persiguiendo el resarcimiento económico total (daño emergente, lucro cesante -pasado y futuro- pérdida de chances y reparación moral).

Que, de conformidad a lo expuesto oportunamente en el informe general de procesos correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019 y 2020, no queda importe pendiente en concepto de Capital y honorarios del letrado de la parte actora. Dr. Tissera, no informándose en el excel por ese motivo. Se aclara que, con fecha 14/12/2017 y de conformidad a la interpretación efectuada por esta asesoría de la imposición de costas efectuada en la Sentencia N° 21, la Cooperativa abonó en concepto de

FERNANDO J. HIDALGO
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

así proceder, sostiene que el hecho expuesto no constituye motivo suficiente de injuria por parte de la patronal, lo que tornaría injustificado el despido. Como consecuencia de lo manifestado, reclama a la Cooperativa las indemnizaciones del despido indirecto.

Que, tramitada la prueba correspondiente en el juzgado de Conciliación ubicado en la ciudad de Alta Gracia, es remitido a la Sala 9 de la Excma. Cámara del Trabajo Secretaria 17 de la ciudad de Córdoba, a fin de diligenciar la prueba testimonial ofrecida por las partes y dictar Sentencia. Que fijada la Audiencia de Vista de Causa para el día 08/03/2022, teniendo presente el principio laboral de "indubio pro operario" y la muerte acaecida de uno de los testigos claves, Sr. Scalerandi, el Consejo de Administración a fin de evitar una probable sentencia desfavorable que implicaría afrontar una planilla de aproximadamente \$9.000.000,00, celebró Acuerdo de Pago lo que fue homologado mediante sentencia N° 77 de fecha 06/04/2022 en los siguientes términos: 1) Abonar al Actor, la suma total de \$1.000.000,00 2) Abonar a los abogados del actor, \$500.000,00. Todo ello con más los gastos que se detallan a continuación: 1) Caja de abogados, \$40.000,00 2) Tasa de Justicia \$40.000,00 3) Caja de Previsión al CPCE \$5.000,00 4) Honorarios del perito oficial \$50.000,00. Que, a la fecha del presente, todos los rubros que componían el acuerdo se encuentran debidamente abonados.

Por todo lo expuesto, el presente proceso se encuentra terminado.

3.- Autos caratulados COCCONI MIGUEL ANGEL C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ANISACATE LTDA. ORDINARIO EXPEDIENTE N° 2452385.

El Sr. Cocconi demanda a la cooperativa, persiguiendo el cobro de la indemnización del Daño Material y Moral que dice haber sufrido por un incendio acaecido en su propiedad sita en Los Cedros N° 140, Lote 7 y 8 Mza. 37 B° Cerritos, el día 09/09/2013 y cuya responsabilidad imputa a la cooperativa toda vez que sostiene como causa del mismo, el mal funcionamiento de un transformador de propiedad de esta. Corrido el traslado de la demanda y

FERNANDO J. HIDALGO
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. P. B.
Anisacate



OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. P. B.
Anisacate Ltda.

CARREROS
Coop. Electricidad Os. y S. P. B.
Anisacate Ltda.

contestada ésta por la cooperativa, negado todos los extremos, la parte actora no instó el proceso hasta el 9/10/2018, en donde la cooperativa solicita perención de la instancia.

Que mediante Auto N°101 de fecha 10/06/2021 dictada por la Cámara de Apelaciones N° 1, se hizo lugar al Incidente de Perención de Instancia y consecuentemente se tuvo por finalizado el proceso, imponiendo las costas a cargo del actor. Así también, aplicó astreintes a la Abogada Yanina Gongora, a favor de la Cooperativa, por la suma de \$103.263,68.

Que el día 21/07/2022 la Dr. Gongora procedió a abonar en efectivo la suma de \$168.177,72, monto que resulta de actualizar el importe regulado a la tasa pasiva más el 2% de intereses. Que lo expuesto fue rendido a la Cooperativa, con fecha 22/07/2022.

Que, por lo expuesto, el presente proceso se encuentra concluido.

4.- Autos caratulados TISSERA PABLO C/ COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ANISACATE LTDA. ORDINARIO - DESPIDO EXPEDIENTE N° 7046973.

El Sr. Tissera Pablo, personal policial que cumplía tareas como adicional de la Policía en actividades desarrolladas por la Cooperativa, demanda a la misma, denunciado una relación laboral desde el día 03/01/2016. Que el proceso se encuentra radicado en la Excma. Cámara 9va del Trabajo, Sec. 17, a fin que se fije día y hora de Audiencia de Vista de la Causa. Que los intereses se calcularon desde la fecha en que alega ser empleado, es decir 03/01/2016 y hasta el 31/12/2022, aplicando la tasa pasiva del BCRA con más el interés del 2%.

Que, ante un fallo adverso, la Cooperativa deberá abonar una suma aproximada a \$18.262.676,15.-

5.- El proceso judicial iniciado y sostenido por el Dr. CMET, en el reclamo a la FATLyF.

FERNANDO J. HIDALGO
TESORER
Coop. Electricidad Os. y
Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

Sobre la cartera de morosos que posee la Cooperativa, por facturas vencidas e impagas del suministro de energía eléctrica, se realiza una gestión extrajudicial desde el área de Áreas de Atención al Público, Facturación, y Morosidad. La misma se lleva a adelante mediante llamadas telefónicas, remisión de email, atención personalizada de la situación de cada asociado, firma Convenio de Pago o Gestión de tarifa social. Cuando el plexo de actividad desplegadas, resultan infructuosas, se procede a la suspensión del servicio, posterior corte y retiro de medidor.

Persistiendo la deuda, se remite a la Asesoría Legal Externa, a efectos que persiga el cobro compulsivo de las mismas, por la vía judicial que corresponda.

Que al 31/12/2021 y a efectos de perseguir el cobro de las cuentas deudora, se encuentran iniciados 21 procesos judiciales que representan, una suma aproximada de \$ 15.299.707,28.-

ÁREA TÉCNICA

La compra de energía de esta distribuidora hacia la E.P.E.C. registró un consumo de 18.484.131 kWh. Con un incremento anual del 7,07% respecto a la compra total del año anterior.

La demanda máxima registrada fue de 4587 kW, valor registrado en el mes de Enero de 2022.

Se llevan adelante tareas de mejoramiento del sistema en general, esto es: cambios de conductores desnudos por preensamblados, repotenciación de subestaciones transformadoras, cambio de apoyos de madera por apoyos de H^ºA^º, entre otras. Esto permite a esta Cooperativa mejorar sus instalaciones en general, cuya consecuencia directa es mejorar el producto técnico y la calidad de servicio ofrecido a sus asociados.

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

- Se incluye al sistema de distribución eléctrico de M.T. 13,2 kV de esta Cooperativa la obra de infraestructura eléctrica comprendida por: L.M.T. (840m) + Tres (3) subestaciones tipo S.E.T. E-415, las mismas con una potencia de 160 kVA, 200 kVA y la restante de 250 kVA. Obra que abastece eléctricamente al barrio denominado "LOS TALAS" (Parcial), dentro del ejido de Anisacate. Esta obra, contempla 6160m de conductor preensamblado 3x50+50mm², como así también 3x50+50+25mm², para la correspondiente distribución en baja tensión (B.T.).

FERNANDO J. HIDALGO
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.



OLGA ORTIZ
SECRETARÍA
Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

ALFONSO A. RIOS
PRESIDENTE
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

- Se da inicio a obra de infraestructura eléctrica: "L.M.T. 13,2 kV + S.E.T.s E-415 + L.B.T. Preensamblada 3x50+50+25mm², ubicada en barrio "VALLE DE ANISACATE" (Sección C). La primera etapa de esta obra comprende: Línea de media tensión (13,2 kV) cuya longitud es de 895m + S.E.T. E-415 TERMINAL de 250 kVA de potencia final a instalar. Vale destacar que el proyecto integral iniciado en este año contempla un total de 2 subestaciones finales para la zona sureste de dicho barrio, como así también 3716m de conductor preensamblado en baja tensión (B.T.)
- Ingresan a servicio, dos subestaciones transformadoras la primera de 63 kVA (trifásico) en la zona de "El Alto" sobre Ruta Provincial E-56; mientras que la segunda subestación de 10 kVA (monofásico) se instala en la zona de Bajo Chico, en cercanías de la Ruta Provincial S-574 (Camino a Costa Azul).
- Se llevan adelante tareas de mejoramiento del sistema en general, esto es cambios de conductores desnudos por preensamblados trifásicos, cambio de postación de madera por su homólogo en hormigón armado, confección de anillos de distribución en los sistemas eléctricos, etc.
- Se continúa con el trabajo de relevamiento y digitalización del sistema eléctrico en su totalidad (cantidad de usuarios, tipo de conductores, cantidad de subestaciones, derivaciones relevantes, etc.), trabajo que permitirá, una vez finalizado, tomar decisiones a los fines de mejorar la prestación del servicio.
- Se repara a nuevo el Transformador de Distribución. Relación: 13,2kV/0,380-0,231kV. Potencia: 16 kVA. (Cantidad: 1).
- Se repara a nuevo el Transformador de Distribución. Relación: 13,2kV/0,380-0,231kV. Potencia: 160 kVA. (Cantidad: 1).
- Se repara a nuevo el Transformador de Distribución. Relación: 13,2kV/0,380-0,231kV. Potencia: 250 kVA. (Cantidad: 1).
- Se repara a nuevo el Transformador de Distribución. Relación: 13,2kV/0,380-0,231kV. Potencia: 100 kVA. (Cantidad: 1).
- Se compra el Transformador de Distribución. Relación: 13,2kV/0,380-0,231kV. Potencia: 10 kVA. (Cantidad: 1).
- Se compra el Transformador de Distribución. Relación: 13,2kV/0,380-0,231kV. Potencia: 100 kVA. (Cantidad: 1).

FERNANDO J. HIDALGO
TESORER
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

- Se compraron los siguientes tipos de cables preensamblados y postes para mejorar el servicio eléctrico:

Cable 3x50+50mm2	4.063 m.
Cable 3x50+50+25mm2	1529 m.
Cable Acometida 2x6	4952 m.
Cable anti hurto 6/6	1315 m.
Cable desnudo de Aluminio	5000 m.
Caño aislación galvanizado 3m x 2,5 mm	400 unidades
Postes de Eucaliptus 8m	200 unidades
Postes de Hormigón 8 m rotura 1500	128 unidades
Postes de Hormigón 11,5 m rotura 900	16 unidades
Postes de Hormigón 12,5 m rotura 2600	6 unidades

- Se compraron los siguientes tipos de medidores:

Monofásico Digital	361 unidades
Trifásico Digital	33 unidades

En el periodo 2022 se vendieron la cantidad de 297 pilares premoldeados (monofásico, monofásico caja doble y trifásico), caños galvanizados doble aislación 45 unidades y acometida (monofásica y trifásica) 294 unidades; también se realizó la colocación de 272 pilares en distintos sectores.

A su vez se inician tratativas para gestionar un crédito de INAES para afectar al mejoramiento del servicio eléctrico, lo cuál incluye:

- Cerrar anillos de media tensión para garantizar la inmediatez de respuesta frente a problemas como son los cortes del servicio.

FERNANDO J. HIDALGO
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. Puhl
Anisacate



OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Puhl

CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Electricidad Os. y S.
Anisacate Ltda.

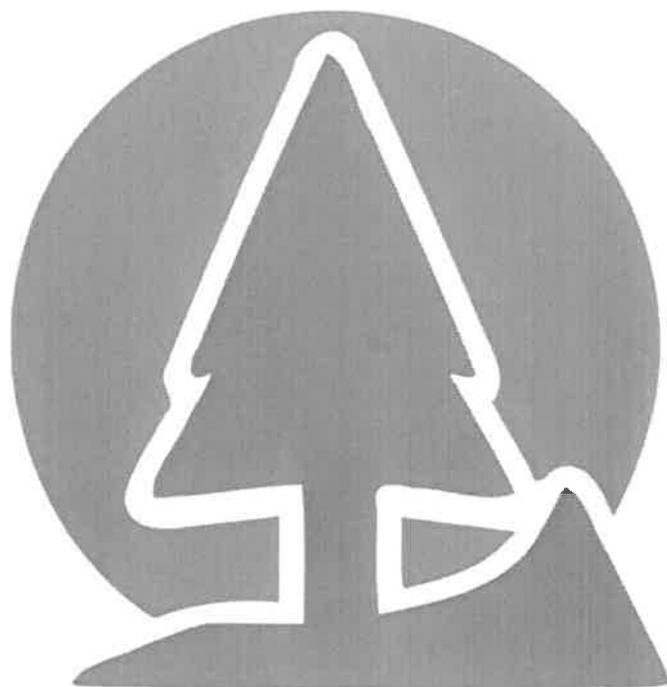
- Reemplazar las puntas de líneas de madera por las de hormigón.
- Incluir 4 reconectores, lo cual permitirá una rápida rehabilitación del servicio en caso de cortes del mismo.

Con respecto al área de Fibra Óptica, se continúa con el contrato del Señor Martínez Mario Adrián asignándole la tarea de administrar y gestionar dicha área.

Palabras Finales

A título personal y en representación del Consejo de Administración, y sin otro particular expreso a los socios mi gratitud por la voluntad, paciencia y colaboración que presentaron durante este año. Hago extensivo el agradecimiento a todo el personal de la Cooperativa, sin cuyo esfuerzo y compromiso diario con esta Institución y sus asociados, habría sido imposible lograr los resultados obtenidos.

Carlos Alberto Ríos
Presidente



Cooperativa Anisacate

BALANCE EJERCICIO ANUAL N° 69

AÑO 2022

ASAMBLEA N°74

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS ANISACATE LIMITADA**

Anisacate - Departamento Santa María - Provincia de Córdoba

Matricula Nacional: Nº 3.577 - Dirección Nacional de Cooperativas

Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica

ESTADOS CONTABLES

*Por el ejercicio anual Nº 69 iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de
Diciembre de 2022*

Expresado en Moneda Homogenea

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA
Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL		
<i>Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022(Comparativo con el ejercicio anterior)</i>		
ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	43.688.443,61	81.532.035,88
Créditos por Ventas (Nota 4 y Anexo III)	109.720.302,30	113.868.818,35
Otros Créditos (Nota 5)	4.224.429,50	7.172.379,12
Bienes de Cambio (Nota 6)	107.482.355,53	71.150.307,13
Inversiones (Nota 3)	10.900.000,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	276.015.530,94	273.723.540,48
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 3)	810.210,44	1.519.387,64
Bienes de Uso (Nota 7 y Anexo I)	317.748.444,41	303.594.919,53
Bienes Intangibles (Anexo II)	3.424.315,94	2.829.692,92
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	321.982.970,79	307.944.000,09
TOTAL ACTIVO	597.998.501,73	581.667.540,57
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
<u>Deudas:</u>		
Deudas Comerciales (Nota 8)	13.326.727,34	38.514.288,63
Deudas Bancarias (Nota 9)	17.582.373,15	11.274.311,53
Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar (Nota 10)	11.515.572,18	12.281.791,61
Cargas Fiscales (Nota 11)	14.042.679,59	7.066.301,93
Otras Deudas (Nota 12)	103.811.319,97	97.663.927,53
TOTAL PASIVO CORRIENTE	160.278.672,23	166.800.621,23
PASIVO NO CORRIENTE		
Prestamos	0,00	0,00
Previsiones (Nota 13 y Anexo III)	27.906.081,39	22.327.474,43
Otras Deudas (Nota 12)	0,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	27.906.081,39	22.327.474,43
TOTAL PASIVO	188.184.753,62	189.128.095,66
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	409.813.748,11	392.539.444,90
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	597.998.501,73	581.667.540,57

Las notas 1 a 18 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos estados contables.


FERNANDO J. NIDALGO
Tesorero


OLGA ORTIZ
Secretario


CARLOS A. RIOS
Presidente

Vease mi Informe de fecha 23 de Marzo de 2023.


GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Público U.N.C.
Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022(Comparativo con el ejercicio anterior)

Resultados de las operaciones que continúan	31/12/2022	31/12/2021
Ventas netas de bienes y servicios (Anexo V)	373.295.519,25	341.766.416,27
Menos		
Costo de los bienes y servicios prestados (Anexo IV)	-320.625.226,11	- 242.579.500,55
EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN	52.670.293,14	99.186.915,72
Resultados por la valuación de bienes de cambio al valor neto de realización	0,00	0,00
Gastos de Comercialización (Anexo IV)	-25.320.819,51	- 21.414.693,68
Gastos de Administración (Anexo IV)	-82.244.263,33	- 65.872.957,05
Otros Gastos (Anexo IV)	-3.999.482,33	- 2.226.354,42
Gastos Ajenos a la Gestión Cooperativa (Anexo IV)		
Resultados financieros y por tenencia (Nota 17 y Anexo IV)	15.331.631,84	4.393.294,73
-.- Generados por Activos	0,00	0,00
-.- Generados por Pasivos		
Otros Ingresos (Nota 16)	44.120.773,34	57.225.202,02
PERDIDA/EXCEDENTE ORDINARIO DE LAS OPERACIONES QUE CONTINUAN	558.133,15	71.291.407,32
Mas: Ingresos Extraordinarios		
Donaciones de Bienes Recibidas	0,00	0,00
Menos: Gastos Extraordinarios		
Descuentos Otorgados		
Gasto extraordinarios	0,00	0,00
PERDIDA/EXCEDENTE FINAL	558.133,15	71.291.407,32
CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (Anexo III)		
Resultado por la Gestión Cooperativa con Asociados	-38.831.114,62	18.055.845,68
Resultado por la Gestión Cooperativa con No Asociados	39.389.247,77	53.235.561,64
Resultado por la operaciones ajenas a la Gestión Cooperativa	0,00	-
PERDIDA/EXCEDENTE FINAL	558.133,15	71.291.407,32

Las notas 1 a 18 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos estados contables.

FERNANDO J. HIDALGO

Tesorero

OLGA ORTIZ

Secretario

CARLOS A. RIOS

Presidente

Vease mi Informe de fecha 23 de marzo de 2023

GUSTAVO LEONARDO DIAZ

Contador Público U.N.C.

Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA
 Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
 Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO												
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022(Comparativo con el ejercicio anterior)												
	Aportes de los Asociados						Resultados Acumulados				TOTAL	
	Capital Cooperativo	Ajuste al Cap. Coop.	Otros Aportes no Capitalizables	Total	Reserva Legal	Otros Reservas	Revelado Técnico	Resultados no Asignados	Total	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
Saldo al Comienzo Ajustados	7.879.183,47	326.825.953,76	41.017,44	334.548.154,87	65.913,90	43.371.541,87	1.591.135,40	12.964.889,25	57.993.290,22	392.539.444,90	313.887.995,01	
Suplementos	18.718.170,08			18.718.170,08					0,00	18.718.170,08	7.290.242,56	
Resultado del Ejercicio								558.133,15	558.133,15	558.133,15	71.291.407,32	
Saldo al Cierre	24.395.353,53	326.825.953,76	41.017,44	351.262.324,73	65.913,90	43.371.541,87	1.591.135,40	13.522.832,40	58.551.423,37	409.813.746,11	392.539.444,90	

Las notas 1 a 18 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos estados contables.


FERNANDO J. HIDALGO
 Tesorero

Vease mi informe de fecha 23 de Marzo de 2023.


SILGA ORTIZ
 SECRETARIO


CARLOS A. RIOS
 Presidente


GUSTAVO LEONARDO DIAZ
 Contador Público U.N.C.
 Mat. 10.6997.5 C.P.C.E.CBA.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA

Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022(Comparativo con el ejercicio anterior)

Variación del efectivo	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo al inicio del ejercicio	81.532.035,88	29.673.021,17
Efectivo al cierre del ejercicio	43.688.443,61	81.532.035,88
Disminución/Aumento del efectivo	-37.843.592,27	51.859.014,71
Causas de la variación del efectivo		
Actividades Operativas		
Pérdida/Excedente Ordinario	558.133,15	71.291.407,32
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Amortización Bienes de Uso e Intangibles	18.560.653,33	18.910.535,87
Prevision para Juicios	0,00	0,00
Prevision para bonif. Art 9	27.419.855,26	21.415.654,57
Prevision para Incobrables	0,00	0,00
	45.980.508,59	40.326.190,44
Cambio en activos y pasivos operativos:		
Aumento de Créditos por Venta de Bienes y Servicios	4.148.516,05	-20.754.214,62
Disminución/Aumento de Otros Créditos	2.947.949,62	4.341.153,49
Disminución/Aumento de Bienes de Cambio	-36.332.048,40	-45.698.379,04
Aumento de Deudas	-943.342,05	19.690.079,27
	-30.178.924,78	-42.421.360,90
Flujo neto de efectivo generado antes de las operac. extraordinarias	16.359.716,96	69.196.236,86
Ingresos Extraordinarios		
Gastos Extraordinarios		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones extraordinarias:		
Donaciones de Bienes		
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades extraordinarias	0,00	0,00
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	16.359.716,96	69.196.236,86
Actividades de Inversión		
Pagos por Compra de Bienes de Uso	-23.772.823,10	-10.533.357,25
Disminución de Inversiones No Corrientes	-594.623,02	-130.141,32
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-24.367.446,12	-10.663.498,57
Actividades de Financiación		
Aporte en efectivo de los asociados	16.716.170,06	4.042.072,42
Préstamos obtenidos neto de pagos realizados	6.308.061,62	-614.339,79
Recam de Caja	-52.860.094,78	-10.101.456,21
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-29.835.863,10	-6.673.723,58
Disminución/Aumento del efectivo	-37.843.592,27	51.859.014,71

Las notas 1 a 18 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos estados contables.

FERNANDO J. HIDALGO
Tesorero

OLGA ORTIZ
Secretario

CARLOS A. RIOS
Presidente

Vease mi informe de fecha 23 de Marzo de 2023.

GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Público U.N.C.
Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad en los estados contables correspondientes al Ejercicio N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2022, fueron las siguientes:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos establecidos por Resoluciones Técnicas emanadas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Resolución N° 247/09 del INAES.

De acuerdo con el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Resolución N° 1424/03 del INAES la Cooperativa discontinuó la aplicación del método de reexpresión oportunamente establecido por la Resolución 1150/02 del INAES y por lo tanto no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de Marzo de 2003.
 Por Resolución 419/2019 del INAES se derogó la Resolución 1424/03 mencionada anteriormente, permitiendo de esta forma la actualización de las cifras expuestas en los Estados Contables de acuerdo a la Resolución Técnica N° 6 y normas modificatorias y complementarias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Por ello las cifras de los presentes Estados Contables se encuentran expresadas en moneda homogénea del 31 de Diciembre de 2022, como así también las cifras del ejercicio 2021 que se incluyen al solo efecto comparativo entre ambos periodos.

COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2 - DISPONIBILIDADES

DISPONIBILIDADES	31/12/2022	31/12/2021
CAJA TESORERÍA	311.910,78	2.499.716,26
FONDO FIJO	100.000,00	75.012,00
VALORES EN CARTERA	648.079,99	1.582.409,72
CAJA U\$U	331.577,95	621.808,13
TARJETAS EN TESORERIA	0,39	30.276,46
TARJETAS PRESENTADAS AL COBRO	29.283.747,11	37.526.040,37
BANCO DE CORDOBA CTA CTE	0,00	0,00
BANCO MACRO 96751-8	1.246.143,37	220.550,30
BANCO MACRO 10280-1	5.988.015,54	24.314.107,97
BANCO ROELA S.A. C/C 00053060521	931.393,06	14.662.114,66
BANCO CREDICOOP	4.144.845,82	0,00
PAGOS 360	702.729,60	0,00
TOTAL	43.688.443,61	81.532.035,88

NOTA 3: INVERSIONES CORRIENTES

	31/12/2022	31/12/2021
FDO. COMÚN DE INVERSIÓN	10.900.000,00	0,00

NOTA 3: INVERSIONES NO CORRIENTES

Su saldo corresponde a la tenencia de acciones de GECOR S.A.

FERNANDO J. HIDALGO
 TESORERO
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
 SECRETARIA
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
 PRESIDENTE
 Electricidad Os. y Publ.
 Anisacate

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA
Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

NOTA 4: CREDITOS

El saldo de los créditos por ventas corrientes se conforma los saldos de Asociados Consumidores que se encontraban pendientes de cobro al cierre de ejercicio.
Los saldos surgen de los registros de la firma y no están respaldados por ningún tipo de garantía ya sean reales o personales.
Se provisionarán los saldos de Cuentas a Cobrar con mora al cierre del presente ejercicio conforme a la posibilidad de cobranza analizada.

CREDITOS	31/12/2022	31/12/2021
DEUD.POR ENERGÍA	82.817.958,27	65.641.852,88
DEUD. P/OTRAS VENTAS	1.950.488,71	508.832,26
INTERDEPÓSITO PEND. DE IMPUTACIÓN	0,63	1,18
OTRAS COBRANZA PENDIENTE DE IMPUTACIÓN	-1.708.186,34	0,00
DEUDORES POR CONVENIOS	25.031.195,71	47.856.748,35
PREVISION P/DEUD. INCOBRABLES	-549.905,55	-1.031.237,88
DEUD.P/SERV.CONTRATADO SEPelio	717.564,19	795.729,94
DEUD. P/TELEF. CELULAR	10.557,82	35.600,13
COBRANZAS VARIAS DE TERCEROS	32.683,56	61.291,48
DEUD.P/ SERV. INTERNET	1.250.344,68	0,00
DEUD. OTRAS VENTAS INTERNET	167.600,62	0,00
CTAS.A COBRAR P/ENERGIA	109.720.302,30	113.868.818,35

NOTA 5: OTROS CREDITOS

Se conforma de la siguiente manera:

OTROS CREDITOS	31/12/2022	31/12/2021
DEUDORES POR INTEGRACIÓN DE ACCIONES	527.080,05	854.465,74
FINANCIACION DE CAPITAL	-202.269,85	-379.316,65
ANTICIPOS A PROVEEDORES		
ANTICIPO A PROVEEDORES	224.993,43	476.462,03
ANTICIPOS PARA IMPUESTOS		
IVA CREDITO FISCAL	-3.653,53	-3.186,85
RETENC. Y PERCEP.DE IVA	385.168,16	-365.553,92
CRED.FISC.IVA S/SUELDOS B	312,39	585,82
RETENC. DE GANANCIAS	818.764,64	927.860,82
RETENC. Y PERCEP. P/ING. BRUTOS	510.548,23	941.366,66
SALDO A FAVOR INGRESOS BRUTOS	121.731,89	779.018,00
ANTIC. FONDO COOPERATIVO	459.602,59	279.012,42
IMP. D Y C BANCARIO A CUENTA	1.969.145,24	1.690.552,23
E.R.S.E.P. CRÉDITO	57.655,87	41.506,28
ANTICIPOS AL PERSONAL		
ANTICIPOS DE SUELDOS AL PERSONAL	0,00	0,00
RETENCIONES SUSS	0,00	-1.175,72
OTRAS CUENTAS A COBRAR		
FONDOS EMBARGADOS	415.314,48	921.738,49
DEUDORES POR FIANZA	-2.913.704,24	-2.277.584,39

FERNANDO HIDALGO
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

OSCAR ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA
 Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
 Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

OTRAS CTAS. A COBRAR	814.068,69	1.526.623,01
EXTRACCIONES PUNTO BANCOR	506.308,58	1.200.438,81
TARIFA ELECTRODEPENDIENTES A COBRAR	533.362,88	559.566,32
TOTAL	4.224.429,50	7.172.379,12

Los saldos no están respaldados por ningún tipo de garantía ya sean reales o personales.

NOTA 6: BIENES DE CAMBIO

El saldo del rubro corresponde a la cuenta Materiales. La misma está compuesta por bienes que resultan generalmente utilizados en el mantenimiento y funcionamiento de las estructuras para cumplir los servicios prestados por la Cooperativa. El relevamiento físico fue realizado por la empresa.

NOTA 7: BIENES DE USO

En el anexo respectivo se muestra la evolución de los valores de ingreso y amortización. En la Cuenta principal se han individualizado el Sector al que pertenecen los bienes. Su valuación está dada por el costo ajustado neto de las depreciaciones por el método lineal. La comparación con valores recuperables de los bienes de uso se ha realizado a nivel global del ente, con la imposibilidad de constatar lo establecido en el punto 4.4. de la RT 17 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.Cba.

NOTA 8: DEUDAS COMERCIALES

El saldo de las deudas comerciales corrientes se conforma de la siguiente manera:

	31/12/2022	31/12/2021
PROVEEDORES VARIOS	13.326.727,33	38.514.288,63
DEUDAS COMERCIALES	13.326.727,34	38.514.288,63

Las deudas contraídas no están respaldadas por ningún tipo de garantía ya sean reales Durante el presente ejercicio el Consejo de la Cooperativa continuó realizando negociaciones con las distintas prestatarias del servicio para regularizar la situación financiera de la Entidad y con ello garantizar la continuidad operativa de la cooperativa.

NOTA 9: DEUDAS BANCARIAS

	31/12/2022	31/12/2021
BCO. CORDOBA C/C 6212/05	17.582.373,15	11.274.311,53
DEUDAS BANCARIAS	17.582.373,15	11.274.311,53

Nota 10: Remuneraciones y cargas Sociales

Se conforma de la siguiente manera:

	31/12/2022	31/12/2021
SUELDOS Y JOR. A PAGAR	4.881.066,31	6.524.211,42
NQ.REMUNER. A PAGAR	391.176,28	0,00

FERNANDO J. HIGALGO
 TEGRERO
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
 SECRETARIA
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

CARLOS RIOS
 PRESIDENTE
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA
 Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
 Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

ART A PAGAR	71.945,08	184.686,18
SUSS A PAGAR	5.404.331,47	5.016.897,19
FONDO COMPENSADOR	301.799,18	222.529,18
CUOTA SINDICAL	284.358,33	216.623,35
FECECOR - DEFENSA CONJUNTA	136.778,95	0,00
APORTE Y CONTRIB A COMERCIO	0,00	116.844,29
INACAP A PAGAR	4.867,31	0,00
LA ESTRELLA SEG. A PAGAR	14.184,92	0,00
FAECYC A PAGAR	4.172,86	0,00
SECAG A PAGAR	16.691,49	0,00
UOCRA A PAGAR	0,00	0,00
OSECAC A PAGAR	4.200,00	0,00
SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	11.515.572,18	12.281.791,61
Nota 11: Cargas Fiscales		
Se conforma de la siguiente manera:		
	31/12/2022	31/12/2021
IMPUESTOS NACIONALES	12.883,92	24.166,02
FDO. EDUC. Y CAPACIT. COOPER	412.698,07	773.932,69
IVA DEBITO FISCAL	741.819,32	171.100,72
IVA SALDO A PAGAR	4.991.270,27	0,00
SICORE.A TERCEROS - PERC. IVA	405.335,03	14.216,26
SICORE A TERCEROS - GCIAS	114.944,17	5.036,19
SICORE GANC. S/SUELDOS	1.142.228,53	537.726,97
E.R.S.E.P.(DEBITO) T.REGUL. DECR.2290/00	-1,92	-3,64
E.R.S.E.P (DEB) T. SEGUR. R.G. 27/2015	0,15	0,19
E.R.S.E.P SALDO A PAGAR	98.462,69	0,00
OIM FACTURADO	5.963.776,18	4.465.375,32
FDO.PREVENC.INCENDIOS A P	23.614,10	44.283,52
FDO. INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	135.651,36	236.626,14
CARGO ADICIONAL LEY 9165	-2,28	-4,28
	14.042.679,59	6.272.456,11
Nota 12: Otras Deudas		
	31/12/2022	31/12/2021
OTRAS DEUDAS A PAGAR	565.577,27	1.060.627,05
C. OBRAS DE INF. ELECT.	102.430.000,00	95.268.214,58
COBRANZA DE TERC. X EXT. LINEA	-6.974,36	-2.096,92
ACCIONES A REINTEGRAR	7.000,00	13.127,10
LABOR INSTITUCIONAL A PAGAR	-26.192,00	-49.117,86
COBRANZA CTA.TERC.TV CABLE A PAGAR	-15.008,00	-28.144,50
FIANZA SERV. ENERGÉTICO A PAGAR	954.295,78	1.814.821,58
COBR. X CTA. Y ORDEN DE TERCEROS	133.109,40	0,00
COBRANZA PUNTO BANCOR	-230.488,12	-413.503,50
RETENCIONES EN TESORERIA	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	103.811.319,97	97.663.927,53

NOTA 13: PREVISIONES

Se constituyó la Previsión para Bonificaciones del Personal por los beneficios sociales que les corresponden a los empleados de la Cooperativa según lo normado en el Convenio Colectivo de Trabajo 36/75:

FERNANDO J. HIDALGO
 TESORERO
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
 SECRETARIA

CARLOS A. RIOS
 PRESIDENTE
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

- a) En su artículo 9 se bonifica al trabajador activo de la Entidad al momento de jubilarse o fallecer el mismo;
- b) En su artículo 79 se bonifica al Personal de la Cooperativa, al momento de cumplir entre los veinte a cuarenta años de servicios efectivamente prestados en la Entidad.
- Los montos a los que llegan a ascender dichas bonificaciones, en el caso del art. 9, son significativamente elevados, razón por la cual su determinación y pago resulta controvertida. Su determinación surge de las posibilidades de las cooperativas y las necesidades de su personal; y dada la situación financiera dificultosa que atraviesa la Cooperativa, se han registrado las sumas devengadas a la fecha de los presentes estados contables.

NOTA 14: ESTADO DE RESULTADO

Las cuentas del Estado de Resultados se exponen a valores de origen de las respectivas partidas, salvo los cargos por activos consumidos, que se determinaron sobre la base de los valores de los activos correspondientes al cierre del ejercicio. No se determinaron saldos correspondientes a operaciones ajenas a la gestión cooperativa.

En el Estado de Resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia" los siguientes conceptos:

a) Los resultados por tenencia generados por activos y pasivos.

b) Los resultados financieros

Los componentes financieros implícitos que contienen los saldos de cuentas de activo y pasivo no fueron segregados por cuanto su estimación no pudo efectuarse en forma razonable. Los mismos no son significativos -globalmente analizados y menos aún la porción a diferir-. La distorsión consecuente en la valuación de activos, pasivos y resultados no es significativa.

NOTA 15: PATRIMONIO NETO Y AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 1.1., se optó por exponer los saldos ajustados al comienzo en una sola línea, que incluyen el ajuste por inflación de los saldos al inicio y el ajuste de los resultados de ejercicios anteriores.

La cuenta capital social ha quedado expuesta a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "ajuste de capital" integrante del patrimonio neto.

NOTA 16: OTROS INGRESOS Y EGRESOS

Se exponen en este rubro aquellos ingresos y egresos que no se asignan a las actividades principales desarrolladas por la Cooperativa, componiéndose de la siguiente manera:

	2022	2021
SERVICIO TELEFONIA CELULAR	0,00	300.237,67
INGRESOS VARIOS	4.731.525,57	3.689.237,67

FERNANDEZ J. L. G. L. G.
TESORERO
Coop. Electricidad Os. y S. Publ. Anisacate Ltda.

OLGA ORTIZ
SECRETARIA
Coop. Electricidad Os. y S. Publ. Anisacate Ltda.

CARLOS...IOS
PRESIDENTE
Electricidad Os. y S. Publ. Anisacate Ltda.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA
Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

OTROS INGRESOS 4.731.525,57 3.989.475,34

NOTA 17: RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

RECARGOS VARIOS	16.367.813,47	11.017.991,95
R.E.C.P.A.M - POSITIVO Y OTRO INGRESOS FINAN.	277.384.334,66	62.728.933,99
R.E.C.P.A.M - NEGATIVO Y OTROS GASTOS FINAN	-276.263.168,41	-75.067.224,02
INTERESES Y RECARGOS (ANEXO IV)	-2.157.347,88	-238.336,53
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	15.331.631,84	-1.558.634,61

NOTA 18: RESERVA ESPECIAL - OTRAS RESERVAS

En el ejercicio la Reserva Especial no se incrementó al no surgir excedentes abonados por usuarios no asociados como incremento de capital en el ejercicio.

FERNANDO J. HIDALGO
TESORO
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
PRESIDENTE
Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
Anisacate Ltda.

GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Público U.N.C.
Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA

Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

RUBROS	Valor al comienzo del Ejerc.	Modificaciones al saldo de inicio	Aumentos del Ejerc.	Disminuciones del Ejerc.	Valor al finalizar el Ejerc.	Amortizaciones Acum. al comienzo del Ejerc.	Modificaciones de inicio	Amortizaciones %	Amortizaciones del Ejerc.		Amortizaciones Acum. al cierre del Ejerc.	Valores Neta al 31/12/2022	Valores Neta al 31/12/2021
									Importe	%			
TERRENOS	2.444.808,02	2.139.941,34	0,00	0,00	4.584.750,36	1.951.798,85	2.149.913,99	0	448.916,58	-	4.584.750,36	4.584.750,36	18.521.912,59
EDIFICIO Y MEJORAS SEDE CENTRAL	11.828.571,75	10.725.940,37	1.228.254,90	0,00	23.782.767,02	91.888,13	53.584,57	2	13.154,89	198.827,90	19.232.137,80	459.117,25	483.427,02
EDIF. Y MEJORAS - CASITA	350.741,13	307.003,71	0,00	0,00	657.744,84	1.249.690,98	1.083.802,00	10	544.632,29	2.898.285,27	2.705.952,29	3.035.859,64	3.035.859,64
MAQUINARIAS	2.858.487,11	2.579.895,81	145.894,64	0,00	5.594.217,56	823.143,46	399.691,48	20	187.282,86	1.210.057,80	305.690,14	347.167,01	-0,01
HERRAMIENTAS	808.269,58	707.478,36	0,00	0,00	1.515.747,94	195.287,79	117.998,59	20	73.244,64	366.223,19	0,00	0,00	0,00
APARATOS DE MEDICION	195.287,78	170.935,40	0,00	0,00	366.223,19	11.693.253,93	11.048.043,34	2,86	1.621.500,15	24.382.767,42	31.862.542,62	34.825.282,76	34.825.282,76
LINEAS DE BAJA TENSION	30.157.087,18	26.398.488,41	0,00	0,00	56.225.910,04	10.927.799,23	9.565.102,87	2,86	4.752.459,95	25.245.381,85	129.077.284,70	133.828.744,65	133.828.744,65
MODIF. SET. LEPEC	82.292.244,73	72.030.401,81	0,00	0,00	154.322.646,55	202.108,25	94.906,30	2,86	29.790,83	298.805,38	715.041,46	632.833,25	632.833,25
MODIF. SET. LEPEC	539.585,32	472.281,52	0,00	0,00	1.011.846,84	3.499.743,94	3.063.325,87	2,86	1.804.969,55	8.368.039,37	72.458.775,91	62.899.505,71	62.899.505,71
OBRAS NUEVAS DE ENERG. ELECTRICAS	37.024.782,88	36.117.548,68	7.894.483,62	0,00	80.828.815,28	50.451.159,49	7.525.450,37	10	4.911.033,32	21.125.954,63	29.325.201,86	32.955.788,24	32.955.788,24
TRANSFORMADORES	28.283.087,82	23.127.082,33	1.061.026,34	0,00	50.451.159,49	8.689.470,94	7.525.450,37	10	2.575.752,10	10.338.413,20	7.538.003,21	4.047.104,81	4.047.104,81
RODADOS	6.297.534,21	6.581.226,32	4.997.665,87	0,00	17.876.418,41	4.189.423,61	3.623.237,49	20	84.174,30	485.807,07	617.869,82	452.729,64	452.729,64
INSTALACIONES	480.241,89	428.784,37	194.750,63	0,00	1.103.776,89	238.824,71	162.908,06	10	158.275,01	857.225,27	1.176.640,48	959.598,82	959.598,82
MUEBLES Y UTILES	938.612,55	913.585,62	181.667,58	0,00	2.033.865,75	428.609,20	269.441,06	10	467.768,02	2.117.428,21	222.001,13	0,01	0,01
MOBILIARIO	870.637,25	879.253,78	589.538,33	0,00	2.339.429,34	870.637,25	779.022,84	33	158.294,77	753.188,04	38.287,83	187.519,83	187.519,83
EQUIPOS DE COMPUTACION	870.637,25	879.253,78	589.538,33	0,00	2.339.429,34	870.637,25	779.022,84	33	158.294,77	753.188,04	38.287,83	187.519,83	187.519,83
IMPRESORAS	422.051,87	369.422,00	0,00	0,00	791.473,87	332.722,25	282.169,02	20	36.799,68	339.958,37	28.040,44	58.083,74	58.083,74
ACCESORIOS PEQUEÑOS COMPUTACION	190.233,57	171.763,24	0,00	0,00	367.998,81	185.280,53	137.896,15	10	9.692,30	119.295,40	72.750,65	80.590,18	80.590,18
EQUIPO DE RADIO COOPERATIVA	102.408,28	89.637,97	0,00	0,00	192.046,25	165.651,66	137.896,15	5	-	0,00	165.651,68	165.651,69	165.651,69
GALPON PILARES	88.333,43	77.318,25	0,00	0,00	139.821,08	-	-	20	-	0,00	139.821,08	139.821,07	139.821,07
MOLDES PILARES	74.569,31	65.261,76	0,00	0,00	139.821,08	-	-	4	-	0,00	139.821,08	139.821,07	139.821,07
ESTRUCTURA FIBRA OPTICA	3.002.810,89	6.323.120,18	7.688.551,18	-	17.015.482,23	-	-	0	-	0,00	17.015.482,23	5.683.171,26	5.683.171,26
BIENES DIVERSOS NO AMORTIZAB.	3.946,71	3.454,56	0,00	0,00	7.401,26	0,00	0,00	0	-	0,00	7.401,26	7.401,26	7.401,26
TOTALES	207.250.294,38	190.677.745,77	23.772.823,10	0,00	421.700.963,25	45.358.906,59	40.408.711,28	0	17.878.831,26	103.824.143,29	317.748.444,41	303.594.919,53	303.594.919,53

FERNANDO J. HIDALGO
Tesorero

GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Publico U.N.C.
Mat. 10.8997.5 C.P.C.E.C.B.A.

CARLOS A. RIOS
Presidente

Olga Ortiz
Secretario

Sease mi Informe de fecha 23 de Marzo de 2023.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA

Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
Ejercicio Social N° 69 Iniciado el 1° de Enero de 2022

BIENES INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	Valor al comienzo del Ejerc.	Modificaciones al saldo de inicio	Aumentos del Ejerc.	Disminuciones del Ejerc.	Valor al finalizar el Ejerc.	Amortizaciones Acum. al comienzo del Ejerc.	Modificaciones al saldo de inicio	Amortizaciones del Ejerc.		Amortizaciones Acum. al cierre del Ejerc.	Valores Netos al 31/12/2022	Valores Netos al 31/12/2021
								%	Importe			
SISTEMA INFORMÁTICO	2.328.711,92	2.344.733,09	942.627,25		5.617.072,26	820.783,79	690.150,46	10	681.822,07	2.192.756,32	3.424.315,94	2.829.692,92
TOTALES	2.328.711,92	2.344.733,09	942.627,25	0,00	5.617.072,26	820.783,79	690.150,46		681.822,07	2.192.756,32	3.424.315,94	2.829.692,92


FERNANDO J. HIDALGO
Tesorero


OLGA ORTIZ
SECRETARIA


GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Público U.N.C.
Mat. 10.8967,5 C.P.C.E.CBA.


CARLOS A. RIOS
Presidente

Veras mi Informe de fecha 23 de Marzo de 2023.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA

Domicilio Legal: Anisacate - Provincia de Córdoba
Ejercicio Social N° 69 iniciado el 1° de Enero de 2022

PREVISIONES						ANEXO III
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022(Comparativo con el ejercicio anterior)						
Rubros	Saldo al comienzo del Ejercicio	Disminución del Ejercicio	Incremento del Ejercicio	Saldo al final del Ejercicio	Análisis de la Disminución	Análisis del Incremento
Deducidas del Activo:						
Provision para Incobrables	549.905,55		0,00	549.905,55		Por dotación del ejercicio
Subtotal Activo	549.905,55	0,00	0,00	549.905,55		
Incluidas en el Pasivo:						
Provision para Juicios	486.226,13		0,00	486.226,13		Por dotación del ejercicio
Provision para bonif. Art 9	11.419.855,26		16.000.000,00	27.419.855,26		Por dotación del ejercicio
Subtotal Pasivo	11.906.081,39	0,00	16.000.000,00	27.906.081,39		
TOTA PREVISIONES	12.455.986,94	0,00	16.000.000,00	28.455.986,94		
FONDOS Y RESERVAS						
Fondo Reserva Legal	65.913,90			65.913,90		
Fondo Solidario Sepelio	7.276.097,85		10.086.001,99	17.362.099,84		Por dotación del ejercicio y RECPAM
Reserva Especial Art. 42	13.869.482,46		12.139.959,37	26.009.441,83		Por dotación del ejercicio y RECPAM
TOTAL FONDOS Y RESERVAS	21.211.494,21	0,00	22.225.961,36	43.437.455,57		

FERNANDO J. HIDALGO
Tesorero

CARLOS A. RIOS
Presidente

OLGA ORTIZ
SECRETARIA

Vease mi informe de fecha 23 de Marzo de 2023.

GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Público U.N.C.
Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.

CUADRO GENERAL DE GASTOS

ANEXO IV

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022(Comparativo con el ejercicio anterior)

RUBROS	GASTOS GESTIÓN COOPERATIVA				TOTAL 2022
	Prestación de Servicios	Administración	Comercialización	Res. Fieles y por Tenencia	
SUELDOS Y JORNALES	61.508.272,10	34.763.408,88			96.271.680,98
SUEUDO NO REMUNERATIVO	216.104,47	478.956,89			695.061,36
CARGAS SOCIALES	17.304.628,05	9.225.584,70			26.530.212,75
ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL	552.283,58				552.283,58
GTOS. CONTROL MEDICO DISTR.	15.870,73				15.870,73
GTOS. REFRIGERIO DISTRIB.	52.126,64				52.126,64
ENERGIA COMPRADA A E.P.E.C	122.124.808,30				122.124.808,30
COMPRA INTERNET	1.778.930,44				1.778.930,44
GASTOS SERVICIO INTERNET	250.408,48				250.408,48
GASTOS VARIOS DE DISTRIBUCION	292.720,37				292.720,37
CURSOS DE CAPACIT.P/PERSONAL		45.075,02			45.075,02
PLETES PAGADOS			404.803,11		404.803,11
HONORARIOS P/DISTRIBUCION	7.704.612,90				7.704.612,90
HONORARIOS ASESOR INTERNET	1.099.954,27				1.099.954,27
TRABAJOS CONTRATADOS	920.836,11				920.836,11
HERRAM.Y ELEMENTOS P/DIST	335.156,96				335.156,96
VIAITICOS Y MOVILIDAD P/DISTRIBUCION	18.190,89				18.190,89
SEGURO ACCID. PERSONAL	36.548,03				36.548,03
SEGUROS GENERALES	37.630,25				37.630,25
MANTEN. BS. USO DISTRIB.	2.327.298,06				2.327.298,06
REPARACIONES P/CORTES E.E	81.837,22				81.837,22
MONITOREO RODADOS		153.748,00			153.748,00
MANTENIMIENTO FLOTA	1.620.165,27				1.620.165,27
APORTE FONDO DESARROLLO ENERG. PCIAL	7.782.586,56				7.782.586,56
GTOS A REALIZAR POR C. OBRAS INFR. ELECTR.	64.410.000,00				64.410.000,00
SEGUROS AUTOMOTORES	956.556,13				956.556,13
MANTENIMIENTO RODADOS	2.251.411,21				2.251.411,21
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES RODADOS	2.163.746,79				2.163.746,79
IMPUESTO RODADOS	157.499,16				157.499,16
TRANSPORTE	296.000.182,97	44.666.773,49	404.803,11	0,00	0,00
					341.071.759,57

ERMAN
 TESOERO
 C. de Electricidad Os. y S. Publ. Antisaca. Ltda.
J. HIDALGO
 SECR. ARIA
 C. de Electricidad Os. y S. Publ. Antisaca. Ltda.

OLGA LANTIZ
 PRESIDENTA
 C. de Electricidad Os. y S. Publ. Antisaca. Ltda.
CARLOS RUIZ
 PRESIDENTE
 C. de Electricidad Os. y S. Publ. Antisaca. Ltda.

TRANSPORTE	296.000.182,97	404.803,11	0,00	0,00	341.071.759,57
APLIC.F.SOLID.P/SEP.-PRES				0,00	0,00
APLIC. F.SOLID.P/SEP.-REI				93.258,94	93.258,94
BONIFIC. ART. 9 INC. "B"	11.200.000,00				16.000.000,00
ROPA TRABAJO					335.487,61
GTOS. REFRIGERIO P/ ADMINISTRACIÓN					56.166,79
CURSOS CAPACIT. PERS. ADM.					622.031,49
PAPELERIA Y UTILES P/OFCINA					360.785,99
GASTOS POR COMPUTACION					275.122,65
HONORARIOS P/ADMINISTRACION					3.437.646,14
VIATICOS Y MOVILIDAD					354.148,19
DONACIONES VARIAS				3.906.223,39	3.906.223,39
TELEFONIA Y CORRESPONDENCIA					496.670,46
MANTENIM. BS.USO ADMINIST					456.625,15
GASTOS VARIOS DE ADMINIST					76.256,41
CUOTA SOSTENIM. FECECOR					454.812,89
GTOS.CERTIF. Y PRESENTACIONES LEGALES					67.988,98
GASTOS LEGALES					1.770.913,35
MANTENIM. SERV. PÁGINA WEB					143.488,80
REINT. CONS. LABOR INSTITUCIONAL					8.697.694,16
GASTOS VS. P/ASAMBLEA					135.639,88
GTOS. POR SEGURIDAD SEDE COOPERAT.					176.178,62
SEGURO DE ACCIDENTE DEL PERSONAL					28.312,71
SEGUROS GENERALES ADMINISTRACION					180.618,84
IMP., TASA Y SERVICIOS PA					71.052,58
IMP. FDO.EDUC.Y PROMOC.COOP.					5.743.947,31
IMPUESTO INMOBILIARIO PROVINCIA					106.719,70
GASTOS DE LIMPIEZA					266.242,61
GTOS. CONTROL MÉDICO ADMINISTRACION					53.069,39
SERVICIO POR AREA PROTEGIDA					100.155,17
LICENCIA MICROSOFT					434.378,21
MANTENIMIENTO S.U.M.					24.690,00
GTOS. DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS					510.180,21
TRANSPORTE	307.200.182,97	404.803,11	0,00	3.999.482,33	386.508.266,19

FERNANDO J. HIDALGO
 PRESIDENTE
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

OLGA MARTÍZ
 SECRETARIA
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

CARLOS A. RIOS
 PRESIDENTE
 Coop. Electricidad Os. y S. Publ.
 Anisacate Ltda.

TRANSPORTE	307.200.182,97	74.903.797,78	404.803,11	0,00	3.999.482,33	386.508.266,19
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		875.579,00				875.579,00
COMIS. TARJETAS			2.548.420,84			2.548.420,84
COMISIONES BANCARIAS			2.625.455,43			2.625.455,43
GASTOS POR EVENTOS		120.955,65				120.955,65
ING. BRUTOS P/SERV. PRESTADOS		324.136,86				324.136,86
COMIS. RECAUD. CAUDALES		1.106.795,61				1.106.795,61
TRABAJOS REALIZADOS SERVICIO INTERNET	5.544.017,78					5.544.017,78
LICENCIA DE INTERNET		234.736,06				234.736,06
DEUDORES INCOBRABLES			240.320,61			240.320,61
IMPUESTO DEB Y CRED.		4.678.262,37				4.678.262,37
INTERESES P/MORA				56.023,16		56.023,16
INT.RESARC.,MULTAS,OTROS				2.101.324,72		2.101.324,72
GASTOS VARIOS RADIO			161.501,19			161.501,19
SERVICIOS CONTRAT. RADIO			779.665,00			779.665,00
AMORTIZACION BIENES DE USO			17.878.831,26			17.878.831,26
AMORTIZ. BS. INTANGIBLES			681.822,07			681.822,07
GASTOS PILARES	7.881.025,36					7.881.025,36
TOTALES 2021	320.625.226,11	82.244.263,33	25.320.819,51	2.157.347,88	3.999.482,33	434.347.139,16
TOTALES 2020	242.579.500,55	65.872.957,05	21.414.693,68	-4.393.294,73	2.226.354,42	327.700.210,97

FERNANDO J. HIDALGO
Tesorero

OLEGA ORTIZ
SECRETARIA

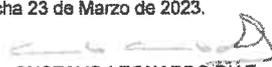
CARLOS A. RIOS
Presidente

Vease mi Informe de fecha 23 de marzo de 2023

GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Público U.N.C.
Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.

PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS (Hoja 1 de 4)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022

ANEXO VI

		Referencia en Informe de
1.	IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA	
1.1.	DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ANISACATE LTDA.	Ref. 1
1.2.	MATRICULAS: NACIONAL Nº: 3.557 - Dirección Nac. de Cooper	Ref. 1
1.3.	DOMICILIO: Ruta 5 esquina Los Fresnos	Ref. 1
1.4.	LOCALIDAD: Anisacate - Dpto Santa Maria - Provincia de Cordoba	Ref. 1
1.5.	CODIGO POSTAL: 5189	Ref. 1
1.6.	PROVINCIA: Córdoba	Ref. 1
1.7.	ACTIVIDAD PRINCIPAL: Distribucion de Energía Eléctrica	Ref. 1
1.8.	ACTIVIDAD SECUNDARIA: No posee	Ref. 1
1.9.	ASOCIADO A COOPERATIVA DE GRADO SUPERIOR: Si	Ref. 1
1.10.	DENOMINACION DE LA COOPERATIVA EN LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA: Federación de Cooperativas de Electricidad y servicios públicos de la provincia de Córdoba Ltda. (FECESCOR)	Ref. 1
2.	ASOCIADOS	
2.1.	CANTIDAD TOTAL: 7851 (Siete mil ochocientos cincuenta y uno)	Ref. 2
2.2.	CANTIDAD TOTAL ACTIVA: 7851 (Siete mil ochocientos cincuenta y uno)	Ref. 2
2.3.	CANTIDAD POR JURISDICCION: CBA 7851 (Siete mil ochocientos cincuenta y uno)	Ref. 3
<p align="center">  FERNANDO J. HIDALGO Tesorero </p> <p align="center">  OLGA ORTIZ Secretario </p> <p> Vease mi Informe de fecha 23 de Marzo de 2023. </p> <p align="center">  GUSTAVO LEONARDO DÍAZ Contador Público U.N.C. Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA. </p> <p align="center">  CARLOS A. RIOS PRESIDENTE </p>		

PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS (Hoja 2 de 4)
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022

ANEXO VI

		Referencia en Informe de Auditoría
3.	OPERATORIA	
3.1.	<u>CIERRE BALANCE AL:</u> 31 de DICIEMBRE DE 2022	Ref. 1
3.2.	<u>TOTAL ANUAL FACTURADO:</u> 373.295.519,25	Ref. 1
	<u>MERCADO INTERNO:</u>	
	<u>MERCADO EXTERNO:</u>	
3.3.	<u>VOLUMEN TOTAL DE COMPRA:</u> 18.484.131,00 Kw	Ref. 2
3.4.	<u>VOLUMEN TOTAL DE DISTRIBUCION:</u> 16.632.005,00 Kw	Ref. 2
3.5.	<u>OPERACIONES DISCRIMINADAS POR SECCION:</u>	
	1. Sección Energía Eléctrica: 373.295.519,25	Ref. 1
3.6.	<u>DISTRIBUCION:</u>	
	1. Importaciones:	Ref. 1
	2. Exportaciones:	Ref. 1
3.7.	<u>INVERSIONES EN ACTIVO FIJO REALIZADAS EN EL EJERCICIO:</u>	Ref. 1
3.8.	<u>EGRESOS FINANCIEROS:</u>	Ref. 1
3.9.	<u>PERDIDAS:</u>	Ref. 1
	Sección Energía Eléctrica:	
3.10.	<u>EXCEDENTES:</u> 558.133,15	

FERNANDO J HIDALGO
Tesorero

OLGA ORTIZ
Secretario

Vease mi Informe de fecha 23 de Marzo de 2023.

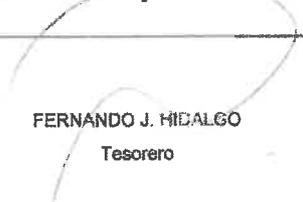
GUSTAVO LEONARDO DIAZ
Contador Público U.N.C.
Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.

CARLOS A RIOS
PRESIDENTE

PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS (Hoja 4 de 4)		ANEXO VI
<i>Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020(Comparativo con el ejercicio anterior)</i>		
		Referencia en Informe de Auditoría
6.	EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA	
	ASOCIA DOS	
6.1.	CANTIDAD DE CURSOS	0
6.2.	CANTIDAD DE CONCURRENTES	0
6.3.	MONTO INVERTIDO EN PESOS	0,00
6.4.	CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION:	Ref. 2
7.	FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVAS (L.23427)	
7.1.	IMPORTE DETERMINADO EN EL EJERCICIO:	Ref. 1
8.	PERSONA RESPONSABLE DE BRINDAR LA PRECEDENTE INFORMACION	
	APELLIDO Y NOMBRE: Carlos A. Rios -Olga Ortiz - Fernando J. Hidalgo	
	CARGO: Presidente - Secretario - Tesorero	
	TELEFONO/CELULAR: 03547-4944399	
	FECHA DE CONSIGNACION DE DATOS: 31 de Diciembre de 2022	
	 FERNANDO J. HIDALGO Tesorero	 OLGA ORTIZ Secretario
	Vease mi Informe de fecha 23 de Marzo de 2023.  GUSTAVO LEONARDO DIAZ Contador Público U.N.C. Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.	 CARLOS A. RIOS PRESIDENTE

PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS (Hoja 3 de 4)
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022

ANEXO VI

		Referencia en Informe de Auditoría															
3.11. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO SUSCRITO:	16.716.170,06	Ref. 1															
3.12. CAPITAL SOCIAL COOPERATIVO INTEGRADO:	16.716.170,06	Ref. 1															
3.13. RESERVAS Y OTROS:																	
3.13.1. Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	13.544.021,83	Ref. 1															
3.13.2. Reserva Legal	65.913,90	Ref. 1															
3.13.3. Ajuste al Capital Cooperativo	326.825.953,76	Ref. 1															
3.13.4. Saldo de Actualizacion Contable		Ref. 1															
3.13.5. Resultados Acumulados	13.522.832,40	Ref. 1															
3.13.6. Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores	902.467,01	Ref. 1															
4. PERSONAL OCUPADO EN LA COOPERATIVA																	
4.1. CATEGORIA:	4.2. FIJOS	Ref. 1															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>IMPORTE</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td></td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td align="right">34.763.408,88</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td align="right">61.508.272,10</td> <td align="right">0,00</td> </tr> <tr> <td>TOTALES</td> <td align="right">96.271.680,98</td> <td align="right">0,00</td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE	0		0,00	9	34.763.408,88	0,00	16	61.508.272,10	0,00	TOTALES	96.271.680,98	0,00	
CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE															
0		0,00															
9	34.763.408,88	0,00															
16	61.508.272,10	0,00															
TOTALES	96.271.680,98	0,00															
4.1.1. Profesionales y Técnicos		Ref. 1															
4.1.2. Administrativos		Ref. 1															
4.1.3. Operarios Personal de Planta		Ref. 1															
5. PARTICIPACION COOPERATIVA																	
5.1. FECHA ULTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:	21/05/2022	Ref. 3															
acta N°73																	
5.1.1. Concurrieron cantidad de asociados:	39 MUJERES	17															
	HOMBRES	22															
5.2. COOPERATIVA VINCULADA A ORGANIZACIÓN JUVENIL:		Ref. 2															
5.3. CANTIDAD DE MUJERES ASOCIADAS:		Ref. 2															
5.3.1. Cantidad de Mujeres en el Consejo:		5															
 FERNANDO J. HIDALGO Tesorero	 OLGA ORTIZ Secretario																
 GUSTAVO LEONARDO DIAZ Contador Público U.N.C. Mat. 10.8987.5 C.P.C.E.CBA.	 CARLOS A. RIOS PRESIDENTE																

Vease mi Informe de fecha 23 de Marzo de 2023.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al señor Presidente de la
**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y
 SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA**
 C.U.I.T. 30-62396011-7

Sr. Carlos Rios
Ruta 5 esquina Los Fresnos – Anisacate –
Dpto. Santa Maria, Pcia. de Córdoba

I-Informe sobre los estados contables

a.1.) Introducción

He auditado los estados contables adjuntos de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA ; que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 18 y los anexos I a V.-

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

a.2.) Información complementaria agregada por la Cooperativa requerida por los organismos de contralor

He auditado también el Anexo VI "Información Requerida por los Organismos de Contralor – PLANILLA DE DATOS ESTADISTICOS" con detalle de información institucional, Información económica financiera, Indicadores e Índices patrimoniales, económicos y financieros e Información sobre apoyos financieros.

b) Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de

1



USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES

"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no serán válidos sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

d) Opinión

En mi opinión:

d.1.) Los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA al 31 de Diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y las variaciones del patrimonio neto y del efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

d.2.) Los conceptos señalados en el punto a.2.) De éste informe que he auditado, presentan, en sus aspectos significativos, razonablemente la información en ellos contenida.

e) Otras cuestiones

Los datos identificados en el pto. a.2.) han sido auditados durante la revisión de los estados contables y son presentados por la cooperativa a los efectos de cumplir, con la información requerida por los organismos de contralor; por lo tanto, no son necesarios para una presentación razonable de la información que deben contener los estados contables básicos.

II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Al 31 de Diciembre de 2022, los libros y registros contables de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA, exigidos en la Ley de Cooperativas se encuentran llevados en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial



2



	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activo	597.998.501,73	581.667.540,57
Pasivo	188.184.753,62	189.128.095,66
Patrimonio Neto	409.813.748,11	392.539.444,90
Estado de Resultados	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Excedente/Excedente	558.133,15	71.291407,32

Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2022.

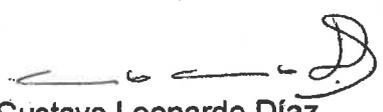
Notas y Anexos que forman parte integrante de los estados precedentes.

c) Al 31 de Diciembre de 2022, según surge de las registraciones contables, existe una deuda con el Régimen de Seguridad Social devengada de \$ 5.272.242,59; los cuales no eran exigibles a esa fecha.

d) La entidad COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ANISACATE LIMITADA. Se encuentra alcanzada por la contribución especial establecida por la Ley N° 23.427, denominada Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, inscripta con la CUIT : 30-62396011-7. Al 31 de Diciembre de 2022 no surgen de los registros contables deuda devengada por dicha contribución.

e) He aplicado los procedimientos sobre prevención y lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Córdoba, 23 de Marzo de 2023.

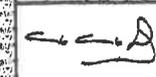

Gustavo Leonardo Díaz
 Contador Público (UNC)
 MAT. C.P.C.E.10.8987.5 – CORDOBA



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. CERTIFICA que la
 firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente:
DÍAZ GUSTAVO LEONARDO
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PÚBLICO N° 10.06987.5
 Comitente: COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS
 PUBLICOS DE ANISACATE LTDA.
 Fecha de cierre: 31 de diciembre 2022 Intervención N° 607181
 Activo: 597.998.501,73 Pasivo: 188.184.753,62
 P. Neto: 409.813.748,11 Resultado: 558.133,15
 Var. E.F.E.: -37.843.592,27



10099305 13/3/23



Firma del profesional

3

Oblea N° 0101090908

Lugar y fecha: Córdoba viernes, 31 de marzo de 2023

ARTAZA DEBORA L.
 GERENCIA TÉCNICA
 CPCE - Córdoba

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTE
Por el ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2022

EXCEDENTE ORDINARIO DEL EJERCICIO 558.133,15

Excedente no distribuible según lo establece el art 42

Destino:

Compensación de Quebrantos Anteriores

Reconstitución de Reserva Legal utilizada para compensar quebrantos del ejercicio finalizado el 31/12/2022

0,00

A Fondo de Acc. Asist. y Lab. o para Estimulo del Personal

0,00

A Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa

0,00

A Reserva Legal

0,00

A Capitalizar

0,00

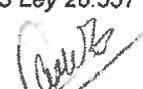
TOTAL DISTRIBUIDO

0,00

Se considerarán excedentes repartibles solo aquellos que provengan de la diferencia entre el costo y el precio del servicio prestado a los asociados." Art. 42 Ley 20.337

"Los resultados deben determinarse por secciones y no podrán distribuirse excedentes sin compensar previamente los quebrantos de las que hubieran dado pérdida. Cuando se hubieran utilizado reservas para compensar quebrantos, no se podrán distribuir excedentes sin haberlas reconstituido al nivel anterior a su utilización." Art. 43 Ley 20.337 (parte pertinente)


FERNANDO J. HIDALGO
Tesorero


OLGA ORTIZ
Secretario


CARLOS A. RIOS
Presidente



